



RESUMEN EJECUTIVO

ESTUDIO DE POSIBILIDADES DE MERCADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N°0008-2013-GORE/ICA/PETACC Primera Convocatoria

SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN LOS SECTORES DE SAN JUAN Y CABILDO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO GRANDE, DISTRITO DE CHANGUILLO, PROVINCIA DE NAZCA, REGIÓN ICA"

ICA, 28 de NOVIEMBRE DE 2013

1. OBJETO DEL PROCESO

El objetivo general, es la contratación de la persona natural o jurídica que se encargara de la supervisión de la obra: "Construcción de Defensas Ribereñas en los Sectores de San Juan y Cabildo en la Margen Derecha del Rio Grande, Distrito de Changuillo, Provincia de Nazca – Región Ica".

2. OBJETIVO

El objetivo general, es la contratación del consultor de obra que se encargara de supervisar la ejecución de la obra de acuerdo a la documentación técnica contenida en el expediente técnico: "Construcción de Defensas Ribereñas en los Sectores de San Juan y Cabildo en la Margen Derecha del Rio Grande, Distrito de Changuillo, provincia de Nazca – Región Ica".

3. REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA

La Dirección de Supervisión y Liquidación solicita la Supervisión de la de la obra: "Construcción de Defensas Ribereñas en los Sectores de San Juan y Cabildo en la Margen Derecha del Rio Grande, Distrito de Changuillo, Provincia de Nazca – Región Ica", Mediante Oficio N° 131-2013-GORE-ICA/PETACC/DSyL del 21 de Noviembre de 2013.

Mediante Resolución Gerencial N° 152-2013-GORE-ICA-PETACC/GG del 21 de Octubre de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2013 – octava modificación.

4. ALCANCE DEL ESTUDIO

El alcance del presente estudio está delimitado a:

- **Existencia de Pluralidad de Postores:**
En el mercado nacional y local existen empresas de personas naturales o jurídicas que podrán participar en este proceso de selección.
- **Posibilidad de Distribuir la Buena Pro:**
No se podrá distribuir la Buena Pro puesto que se trata de una Consultoría de Obra.
- **Información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación, de ser el caso:**
Se determinaran en las Bases, siendo competencia del Comité Especial.
- **Ajustes a las Características y/o condiciones, de ser necesario:**
No corresponde, ya están establecidos en los Términos de referencia.
- **Otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación:** Ninguno.

5. FUENTES A UTILIZAR PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL

- Presupuestos y Cotizaciones Actualizadas
- Estructura de Costos Disponible del Área Usuaria (TDR)
- Precios Históricos
- SEACE





6. ANÁLISIS DE PRECIOS

✓ Primera Fuente: PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES ACTUALIZADAS

Se remitieron solicitudes de cotizaciones a:

1. ING. YSELA VALENZUELA CHACALTANA.
2. Ing. JORGE A. ARESTEGUI NAVARRO.
3. ASESORES TÉCNICOS ASOCIADOS S.A.
4. CORPORACION PERUANA DE INGENIERIA S.A.
5. Ing. SALINAS FERNANDEZ FELISMERO.
6. ING. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA
7. HIDROINGENIERIA S.R.L.

Se recibieron Presupuestos y Cotizaciones de las siguientes empresas:

- **ING. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA**, de fecha 25.Noviembre.2013; por el monto de **S/. 72,456.00** nuevos soles.
- **ING. YSELA VALENZUELA CHACALTANA**, de fecha 25.Noviembre.2013; por el monto de **S/. 74,972.43** nuevos soles.
- **ING. JORGE ARESTEGUI NAVARRO**, de fecha 26.Noviembre.2013; por el monto de **S/. 120,000.00** nuevos soles.

✓ Segunda Fuente: ESTRUCTURA DE COSTOS DE ÁREA USUARIA

El monto consignado en los Términos de Referencia por el Área usuaria, es de **S/. 72,456.00** (Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuentiseis con 00/100 Nuevos Soles), detallado en el Anexo de Desagregado de Gastos Generales y Costo del Servicio.

✓ Tercera Fuente: PRECIOS HISTÓRICOS

Se realizó la búsqueda y no se ha encontrado procesos Iguales a los TDR.

✓ Cuarta Fuente: SEACE

No se realizó la búsqueda en el SEACE, visto que es una Consultoría de Obras especial y no existen procesos de selección iguales a los TDR.



7. VALOR REFERENCIAL DETERMINADO

El Valor Referencial es de **72,456.00 (Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuentiseis con 00/100 Nuevos Soles)**.

Para determinar el valor referencial se ha optado por el monto que consigna la Fuente de Estructura de Costos del Área Usuaria.



8. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del Componente supervisión y liquidación de obras - "Construcción de Defensas Ribereñas en los Sectores de San Juan y Cabildo en la Margen Derecha del Rio Grande, Distrito de Changuillo, provincia de Nazca – Región Ica"...

9. DETERMINACION DEL TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN

Proceso: Adjudicación Directa Selectiva

Procedimiento: Clásico

10. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada.



11. FORMULA DE REAJUSTE

No se Considera.

12. DURACIÓN

Ciento Cincuenta (150) Días Calendarios.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho

.....
Esen. **RENATO BERTOLOTTI LEÓN**
Jefe de la Unidad de Abastecimientos
y Servicios Auxiliares



CUADRO COMPARATIVO Y DE DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL

SERVICIO DE SUPERVISIÓN

DESCRIPCION	Fuente 1			ESTRUCTURA COSTOS área usuaria (*)	VALOR HISTÓRICO (**)	SEACE (**)	Valor Referencial (***)
	ING. JORGE ARESTEGUI	ING. NELLY VALENZUELA	ING. MARIANO MARCILLA				
SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBERENAS EN LOS SECTORES DE SAN JUAN Y CABILDO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO GRANDE, DISTRITO DE CHANGUILLO, PROVINCIA DE NAZCA - REGIÓN ICA"	120,000.00	74,972.43	72,456.00	72,456.00	NO HAY	NO HAY	72,456.00
TOTAL	120,000.00	74,972.43	72,456.00	72,456.00			72,456.00

(*) La Dirección de Supervisión del PETACC, ha presentado su Estructura de Costos.

(**) Se ha efectuado una búsqueda de procesos en el SEACE y en el VALOR HISTÓRICO, y no se ha detectado procesos con los mismos Terminos de Referencias.

(***) Para determinar el Valor Referencial se ha tenido como referencia la Fuente de Cotizaciones y de Estructura de Costos, optando por el monto consignado en la Fuente de Estructura de Costos del Área Usuaría.

Nota:

a) Se Solicitaron Cotizaciones a: ING. YSELA VALENZUELA CHACALTANA, JORGE ARESTEGUI NAVARRO, ASESORES TECNICOS ASOCIADOS S.A, CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIERIA S.A, ING. SALINAS FERNANDEZ FELISMERO, ING. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA Y HIDROINGENIERIA S.R.L.

b) Se Presentaron Cotizaciones a las Empresas: ING. JORGE ARESTEGUI NAVARRO, ING. YSELA VALENZUELA CHACALTANA Y ING. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA.

c) Se ha Considerado la Cotización de las Empresas: ING. JORGE ARESTEGUI NAVARRO, ING. YSELA VALENZUELA CHACALTANA Y ING. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA.

GOBIERNO REGIONAL PERU ICA
 Proyecto Especial Tambo Colorado

 Escriba. RENATO BERTOLOTTI LEÓN
 Jefe de la Unidad de Asesoramiento
 y Servicios Auxiliares

